



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE				
DESCRIPCIÓN:				
Solicitud para Registro en el Padrón Municipal del Deporte.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 138 del Bando Municipal 2023 Artículo 5, 6 fracción II, V de la Ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México. Artículos 4, 5 fracción II, 6, 27 fracción VI, VII, XII, 28, 55 fracción XIX, XXXVII, 94 fracción I, y II del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE RESPUESTA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA ESTABLECIDA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por petición de los Interesados			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Naucalpan	Si		Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Curricular Deportivo	Si			
Identificación Oficial con Fotografía	Si			
Antecedentes gráficos que acrediten los logros obtenidos	Si			
Tratándose de deportistas menores de edad.				
Carta de responsabilidad del padre y/o tutor del menor	Si			
Identificación oficial con fotografía del padre y/o tutor responsable	Si			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Naucalpan	Si		Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Curricular Deportivo	Si			
Identificación Oficial con Fotografía	Si			
Antecedentes gráficos que acrediten los logros obtenidos	Si			
Tratándose de deportistas menores de edad.				
Carta de responsabilidad del padre y/o tutor del menor	Si			
Identificación oficial con fotografía del padre y/o tutor responsable	Si			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Naucalpan	Si		Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Curricular Deportivo	Si	I	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Identificación Oficial con Fotografía	Si	I	
Antecedentes gráficos que acrediten los logros obtenidos	Si	I	
Tratándose de deportistas menores de edad.			
Carta de responsabilidad del padre y/o tutor del menor	Si	I	
Identificación oficial con fotografía del padre y/o tutor responsable	Si	I	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días		
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Ser Ciudadano Naucalpense; y Acreditación de logros obtenidos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan (IMCUFIDEN)		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan (IMCUFIDEN)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Arturo Feregrino Castro		
DOMICILIO:	CALLE: Boulevard San Mateo y Colina de la Gacela	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Fraccionamiento Boulevares	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez, Estado de México
C.P.: 53140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:30 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
55	5555728537 5553939209 5555620312	N/A	N/A Imcufidenu2022@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para que debo registrarme?		
RESPUESTA:	El resgistro Municipal de Deporte otorga beneficios y apoyos e invitaciones a eventos públicos relevantes.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿se puede registrar cualquier deportistas?		
RESPUESTA:	No. Es para Deportistas que pueden acreditar logros deportivos.		


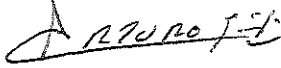


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Solicitud de apoyo con material deportivo	

ELABORÓ:  Octavio Hernández Bermúdez Enlace	VISTO BUENO:  Arturo Feregrino Castro Director General del IMCUFIDEN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/Enero/2023
---	--	--